

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

| | | | | | |
|-------|------------------------------|---------|--|--|---------|
| Año I | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | | Redacción y administración: CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ, 5 | ADVERTENCIA INTERESANTE Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales. Se publica todos los días excepto los lunes. | Núm. 51 |
| | En Tarragona, trimestre..... | 5 ptas. | | | |
| | Fuera de la capital..... | 6 » | | | |
| | Extranjero..... | 10 » | SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO | | |

ELECCIONES

Nuestros amigos han acordado recomendar para las próximas elecciones la siguiente

Candidatura para Concejales

Segundo Distrito

1.ª Sección, Escrivanas Viejas.—2.ª Sección, Antiguas Casas Consistoriales (calle Mayor).

Don Pablo Segura Gil

Propietario

Cuarto Distrito

1.ª Sección, Instituto.—2.ª Sección, Escuelas Capuchinos.—3.ª Sección, Fortuny.

Don Juan Miró Rebull

Médico y propietario

Sexto Distrito

1.ª Sección, Serrallo.—2.ª Sección, Casa Beneficencia.

Don José Prat y Prats

Industrial y propietario

Las altas cualidades de honradez y probidad que adornan á los citados candidatos y el verdadero entusiasmo con que han de defender todo cuanto pueda redundar en beneficio de esta nuestra querida Tarragona, son garantías más que suficientes para que todos nuestros amigos y electores presten decidido apoyo y cooperación al triunfo de la candidatura que publicamos.

LA PANACEA

De hoy más los españoles podrán dormir satisfechos y tranquilos. Todos los problemas económicos, militares, administrativos, comerciales, rentísticos, etc., etc., que nos legaran la política liberal y el tratado de París, cual mortales pesadillas, para el espíritu nacional han desaparecido como por encanto y á impulsos milagrosamente resolutorios de una fantasía *fin de siècle*: la concentración democrática. Nueva purga de Benito, ella obrará tan rápidamente sobre el organismo nacional, que en menos

tiempo del que se tarda en decirlo lo depurará totalmente, dejándonoslo vigoroso, fortalecido y reconstituido.

A la concentración democrática, pues, habremos de dedicar los españoles nuestros afanes y desvelos futuros, como única cosa de importancia que puede ocuparnos y queda por hacer, para santificar anteriores fracasos y sanearnos con política sencilla y barata, de cuantos males padecemos como de infección liberal y autonomista ó democrática.

Tal receta, de efectos tan perentorios y de efectismo político tan inaudito, se propina al país por consejos de la propensión de esa trilogía política que concentra hasta

ahora tres firmas: Castelar, López Domínguez y Romero Robledo.

¿Pensamiento fundamental de esa concentración?... Oponerse á que no caiga en desuso el himno de Riego, ó conseguir al menos que no se olviden los efectos coloniales de la marcha de *Cádiz*.

¿Propósitos? Bien sencillos: que caiga el Gobierno, aunque todo se hunda. Porque en cuanto á lo demás, ya se sabe que la libertad suele consistir aquí en tronar contra el clero y los jesuitas, sin perjuicio de utilizarlos para la educación é ilustración de deudos y parientes; ó en encontrar en la ley del Jurado el escape de libertad necesario para eximirse de asistir á los juicios, cuando la ley y á la democracia, á que ésta obedece, les llama á desempeñarlos.

¿Jefe de esa concentración?... Uno. Para lo que ha de servir ella y ha de durar él, cualquiera es bueno.

Así inspirada, orientada y dirigida la concentración democrática, habrá salvado, en menos de dos semanas, la libertad y la Hacienda amenazadas, si no es que nos despierta cualquier día con la noticia de que las colonias perdidas se nos entran por el Estrecho de Gibraltar, á remolque de las escuadras inglesas, y con el resultado, claro está, de regularizarnos las amplitudes que aún conserva el mapa de España.

Fuerza es, pues, convenir en que la concentración democrática representa en política finalidades de propensión, de seriedad, porvenir y alcances que, por exceder á lo extraordinario, rayan ya en lo maravilloso.

Esta ha de ser la razón, á no dudarlo, que tenga el señor Sagasta para rascarse la barba y sonreír plácidamente—según se dice—siempre que de la concentración se le habla.

En cuanto á la opinión, gravemente preocupada por la lógica con que los señores de la concentración le dicen que, aunque no temen por la libertad, está ella, sin embargo, muy amenazada, no piensa ya en otra cosa sino en el descubrimiento que se le hace de que, salvando la libertad de peligros, que no se temen, se le habrán resuelto todos los problemas, incluso el de salvar la Hacienda y la soberanía de España con el mismo sentido político que se demostrara y empleara para perder la Hacienda y las colonias de España, á virtud y méritos de panacea autonómico democrática.

Un ejemplo que imitar

El crédito mútuo agrícola en Francia

Días atrás, M. Méline, ex presidente del Consejo de ministros en Francia, pronunció un discurso en Epinal, á consecuencia del cual se ha creado el primer Banco regional-agrícola.

De dicho discurso vamos á dar idea, por silas enseñanzas que de él se derivan hallan aquí resonancia, que bien lo ha merecido nuestra decaída agricultura.

Explicó M. Méline las dificultades que á la implantación del crédito agrícola se oponían en Francia, no obstante los rápidos progresos que han hecho en los países vecinos, Alemania é Italia, las instituciones de esta clase, cajas rurales *Schulze-Delich, Raffaisen y Offenbach* en la pri-

mera, y Bancos populares tipo Luzzati, en la segunda.

Atribuye ese atraso, de un lado, al fracaso sufrido por los grandes Bancos agrícolas, creados en grande, lejos de su clientela natural y por esto mismo, desconociendo las verdaderas necesidades de la agricultura, operando al azar y con capitales extraños completamente á esta clase de empresas. Sobre todo, el desastre de aquel famoso, patrocinado por el Gobierno en 1860, detuvo por largo tiempo toda iniciativa en este sentido. Otra dificultad consistía en la imposibilidad de reclutar capital entre los mismos agricultores; éstos, desconfiados, vacilantes y sin educación económica que los capacite para manejar un elemento tan delicado como el crédito, vienen sufriendo las consecuencias de una lucha encarnizada con los productos de los países nuevos y atraviesan honda crisis; aun para la adaptación de las instituciones alemanas de crédito agrícola se ofrecían serios inconvenientes; éstas, como es sabido, tienen por base casi general la responsabilidad ilimitada de los asociados, que repugna al carácter del agricultor francés, el cual desea conocer la extensión del compromiso que contrae, y tiene horror á lo desconocido.

Era necesario por una parte dinero, y dinero barato, del que, más que el fabricante y el comercio, tiene necesidad el agricultor, por varias razones, la principal porque es más pobre, además que la sociedad que discerniera el crédito con la menor suma posible de formalidades, funcionaria cerca de los agricultores mismos para poder conocer la solvencia de éstos, conocimiento que solo es dado adquirir á los convecinos, puesto que descansa, no solo en los bienes poseídos, sino en otros datos muy complejos, como las costumbres del prestatario, el empleo á que el importe del préstamo se destina, etcétera, etcétera. Y aun después de todo esto, mancomunar la reponsabilidad de los asociados, con el doble objeto de evitar que la complacencia engendrara insolencias, y que pudiera ofrecerse al capital extraño una sólida garantía de reembolso.

A estas dificultades han provisto las Leyes 5 de Noviembre de 1894 y Marzo de 1899, debidas á la iniciativa de M. Méline; según aquéllas, los asociados quedan obligados, juntamente con el prestatario, con sus personas y bienes; para vencer la repugnancia de aquéllos, se han puesto en juego el interés de los mismos, obligando al prestatario á contraer igual responsabilidad que para los que lo garantizan el día en que estos tengan necesidad á su vez de un servicio análogo. Y en cuanto á la limitación de la responsabilidad, sin cerrar la puerta á que ésta sea tan extensa como á los asociados convenga, permita la Ley contraerla solo al importe de la suscripción, si bien no pone límite á ésta.

Estos Bancos locales se corresponden con los Bancos regionales; la misión de éstos consiste en descontar el papel emitido por aquéllos y conservarlo en Caja hasta que el Banco de Francia, que sólo puede recibir valores de corto vencimiento para no inmovilizar su cartera, pueda admitirlos á descuento.

Otro apoyo importantísimo han recibido los Bancos locales con la Ley de 1894, cuyo art. 1.º dispone que no puedan beneficiarse de las ventajas fiscales que la Ley les con-

cede, sino cuando estén compuestos de individuos que pertenezcan á los sindicatos agrícolas; y siempre que el importe del préstamo se destine á operaciones que estos organismos realicen, ó por mediación de miembros de ellos. Conocida es la brillante historia de esta institución auxiliar de la agricultura francesa. Asociando en cierto modo ambos organismos, se evita que los agricultores tomen préstamos para otros usos que los que exige su explotación y se da una firmísima base al crédito.

Queda por señalar cómo se ha procurado el dinero necesario para subvencionar y estimular esos Bancos regionales, enlace indispensable entre el crédito rural y el del gran establecimiento bancario, orgullo de los franceses. Al renovarse el privilegio del Banco de Francia, se obligó éste á anticipar al Estado 40 millones de francos, sin interés, y á donarle anualmente como mínimo, dos millones de igual moneda; con estas cautidades se ha asegurado al crédito agrícola.

Ha transcurrido el periodo de prueba, y los resultados no pueden ser más lisonjeros; al día siguiente mismo de votada la Ley de 30 de abril de 1895, M. Méline y sus amigos, fundaron un Banco de crédito mutuo; el capital primitivo ascendía á 17.000 francos, compuesto por 850 participaciones de 20 francos, suscritas por 210 socios; se pagó á éstos el 2 y 1/2 por 100 de interés, lo cual permitió prestar á los agricultores al tres por 100.

Hoy asciende el capital á 22.000 francos; el número de socios es de 270. Los gastos del primer establecimiento ascendieron á 318 francos, y durante los cuatro años, ni ha abido pérdidas ni necesidad tampoco de procedimientos judiciales. A 13.000 francos subieron los préstamos hechos en 1895, á 27.000 en 1896, á 43.000 en 1897 y á 58.000 en 1898.

Calcúlense en unas 90 las sociedades fundadas ya con arreglo á la Ley de 1894, y otras muchas están formándose. Esto sin contar con las que existen de otros tipos, Durand, Raffaisen, sociedades Rayneri de responsabilidad ilimitada y otras, con las cuales llegan á unas 800 las Asociaciones de crédito agrícola mutuo que funcionan en la actualidad.

«Sin embargo—dice M. Méline—estamos aún muy lejos de las 11.000 Asociaciones alemanas de cooperación, de las cuales 8.000 son de crédito.

N. DE P.

Sección de noticias

Tarraconenses.

El triunfo de la candidatura, que venimos publicando á la cabeza de nuestro diario, representa el triunfo de la moralidad, de la justicia y del derecho.

No hemos de encareceros la conveniencia de que con toda decisión otorguéis vuestros votos á nuestros candidatos, pues, de sobra conocéis las relevantes cualidades que adornan á los mismos, por las que se han hecho dignos de ser nuestros representantes en el Ayuntamiento.

Sus condiciones de aptitud y moralidad son sobradamente conocidas de todos los tarraconenses, y por eso no dudamos que en el día de hoy acudiréis á los comicios votando á nuestros candidatos, que irán á los escaños del Municipio con el solo fin de defender los intereses de nuestra querida ciudad, sedienta de moralidad y buena administración.

A votar, pues, con toda decisión, otorgando vuestro apoyo y cooperación á nuestros candidatos, que van resueltos á borrar desdichas pasadas y errores funestos, cometidos por esos vividores de la política.

Por referirse á un nuestro amigo y correligionario, copiamos á continuación el siguiente suelto publicado ayer por nuestro apreciable colega *El Orden*:

«El gobernador civil señor Cuesta, que nos había ofrecido neutralidad completa en asuntos electorales, parece que se opone á que presida la votación de mañana en el Colegio de la Casa de Beneficencia el concejal designado por la Alcaldía.

Ignoramos con qué derecho se inmiscuya

el señor gobernador en estos asuntos, pero si debemos advertirle que á nosotros nos tiene sin cuidado que presida aquella Mesa, Juan ó Diego; estamos apercibidos y no consentiremos *tupinada* alguna.

Jugamos limpio y limpio ganarán ó perderán nuestros candidatos.

Señor Cuesta, oído á la caja; que Tarragona no es Purchena.»

Nos abstenemos, por hoy, de hacer comentarios.

Mientras tocaba el pasado domingo la música militar en el paseo central de la rambla de San Juan, el guardia municipal del barrio séptimo, persiguiendo á los rapazuelos que se divierten quitando las flores que lucen las señoritas, detuvo á dos de ellos siendo encerrados en el cuarto de detenidos de las Casas Consistoriales.

Nuestro aplauso á tan celoso funcionario.

Conforme anunciamos, esta mañana á las ocho saldrá en solemne procesión de la parroquia iglesia castrense del Sagrado Corazón, S. D. M. al objeto de administrar la comunión pascual á los enfermos del Hospital militar, á quienes el capellán del regimiento infantería de Almansa dirigirá una sentida plática.

Hemos recibido atenta invitación para asistir á la sesión inaugural que se celebrará en la villa de Sampedor con motivo de una «Agrupación Catalanista» creada en dicha localidad. Agradecemos la atención.

La Junta directiva de la floreciente sociedad catalanista «Las Cuatre Barras» ha organizado, para hoy domingo á las tres y media de la tarde, una bonita función.

Se pondrán en escena el chistoso juguete en un acto denominado «Aventuras de un papé» y la comedia en un acto «Lo advocat», obsequiando la sociedad, al finalizar la función, con unos cuantos bailables á los concurrentes.

Con todos estos atractivos, nos dudamos se verán sumamente favorecidos los salones de la mencionada sociedad.

Después de penosa y larga enfermedad falleció ayer á las nueve de la mañana el conocido industrial de esta capital don José Arnall á cuya familia acompañamos en su aflicción.

Nuestro particular amigo el aventajado dibujante don Pedro Almedo, en atenta circular nos participa que ha establecido en la plaza del Rey núm. 9, 3.º su estudio para ampliación de fotografías al claro-oscuro, inalterables á la luz y á la humedad mediante un retrato, dando también lecciones particulares de dibujo y ampliación.

Deseamos á nuestro amigo muchas prosperidades.

Esta mañana el Excmo. señor Arzobispo administrará el Sacramento de Confirmación en la capilla del palacio arzobispal á las once.

Ayer vióse en nuestra Audiencia provincial la causa seguida en el Juzgado de Gandesa contra José Vives Belilla y José Vives Clúa padre é hijo, acusados de haber sustraído el día 31 de Julio del pasado año 19 tejas de dos barracas pertenecientes á distintos dueños y situadas en la partida «Mas den Gran» de dicho término municipal.

Practicada la prueba testifical el ministerio Fiscal, representado por el señor Lardier, en vista del dictamen pericial retiró la acusación contra el hijo por haber éste obrado sin discernimiento, sosteniéndola contra el padre y calificando los hechos de dos delitos de hurto, pidiendo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y mitad de costas, declarando la otra mitad de oficio.

La defensa, confiada al letrado señor Yxar, probó que faltaba para constituir el hurto el ánimo de lucro pidiendo en su consecuencia la libre absolución de su defendido, quedando concluso el juicio para sentencia.

Con motivo del Congreso Vitícola organizado por la ciudad de Reus, para el 21 del presente mes, la Compañía de M. Z. A., ha establecido billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, de 2.ª y 3.ª clase, con aquel destino, desde Barcelona y demás estaciones principales de las líneas de Tarragona, Valls y Zaragoza. Se expenderán los billetes en los días 19 y 20, sirviendo para regresar en los 22 y 23 del actual.

Hemos recibido el número 558 del popular semanario *La Tomasa* que contiene bonitos grabados de Costa, Llopart y Espuglas.

Así mismo ha visitado nuestra redacción la antigua é importante revista financiera *Zos Negocios* con la que gustosos establecemos el cambio.

Ayer empezaron los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería.

Para 20 plazas se han presentado 576 solitudes.

El *Boletín Oficial* de ayer no contiene ninguna disposición de interés general.

Otro brillantísimo triunfo para la compañía Cobena-Thuillier fué el estreno verificado anoche de la comedia de don Jacinto Benavente «La comida de las fieras», la mejor sin duda alguna de las que nos ha dado á conocer tan notable compañía.

Muy á gusto dedicaríamos unas cuantas cuartillas al análisis de «La comida de las fieras» que constituye un solemne latigazo para la plaga de vividores que medran y se solazan alrededor de las familias opulentas, valiéndose de la adulación mientras están éstas en su apogeo, para ensañarse después cuando un revés de fortuna les priva de dar fiestas costisimas, espléndidos banquetes á que acuden solitas estas «fieras, maestros de tigeria», criticones que se complacen en hacer mayor la desgracia del caído.

La falta de espacio y la premura del tiempo nos impiden detallar la comedia del señor Benavente, señalando sus preciosidades y bellezas, debiéndonos contentar con lo dicho, añadiendo que fué muy bien recibida y que ganó los aplausos de la concurrencia más numerosa por cierto que en las anteriores funciones.

De los artistas nada podemos añadir á lo que de los mismos llevamos dicho; si buenos unos, superiores los otros, descollando no obstante la señorita Cobena, el señor Thuillier y el señor Cuevas, que anoche estuvo superlativamente bien en el «Tamillares».

Los juicios señalados en la Audiencia Provincial para la próxima semana son los siguientes:

Sección 1.ª.—Día 15.—Causa procedente del Juzgado de Reus, por hurto contra Pedro Abelló, siendo ponente el señor Presidente, letrado el señor Morera y procurador el señor Forn.

Día 15.—Causa procedente del Juzgado de Reus, por estafa contra Miguel Ivern, siendo ponente el señor Carril, letrado el señor Morera y procurador señor Martí.

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Reus, por hurto contra Francisco Sans, siendo ponente el señor Oiz, letrado el señor Castellarnau y procurador el señor Dinguió.

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por hurto contra Aniceto Dondi, siendo ponente el señor Carril, letrado el señor Galan y procurador señor Peñarrubia.

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por intrucción, contra José Verge y otro, siendo ponente el señor Carril, letrados los señores Barba y Rovira y procuradores los señores Alfonso y Guanse.

Sección 2.ª.—Día 16.—Causa procedente del Juzgado de Vendrell, por lesiones contra José Solé, siendo ponente el señor Presidente, letrado el señor Morera y procurador señor Monguió.

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Vendrell, por disparo y lesiones contra Isidro Guivernau, siendo ponente el señor Soler, letrado el señor Munté y procurador el señor Peñarrubia.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de esta capital por lesiones contra Antonio Domingo, siendo ponente el señor Presidente, letrado el señor Valls y procurador el señor Serrano.

En virtud de una consulta del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, se ha resuelto que los despojos de algodón deben aforarse por la partida 129 del vigente Arancel, siempre que se importen en forma que no sea posible aplicarles el telar sin que previamente estén sometidos á la operación de la carda.

Se ha dispuesto marchen á sus casas, con licencia ilimitada, todos los individuos que sirvan en los cuerpos pertenecientes al reemplazo de 1894.

Háblase de la reforma en los Estatutos del Banco de España. El Consejo se ha reunido para discutir una ponencia que comprende la organización interior del establecimiento y las operaciones bancarias.

Se propusieron innovaciones tan dignas de controversia como la de facultar al Banco para la compra y venta de valores públicos por cuenta y orden de particulares. Se convocará Junta extraordinaria de accionistas para que designen una comisión de veinte individuos, que en unión del Consejo, redacte la reforma definitiva de los Estatutos.

La noticia ha causado disgusto entre banqueros y agentes de Cambio y Bolsa.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se abra concurso para cubrir plazas de alumnos militares en la primera sección, y paisanos en la segunda del Colegio preparatorio militar de Trugillo.

El número de plazas se designará de real orden cuando terminados los exámenes de ingreso en las Academias militares, pueden tenerse los datos necesarios para conocer el número de los que hayan de seguir sus estudios en el referido centro.

Las instancias documentadas se dirigirán al director del Colegio antes de 1.º de Agosto próximo.

La *Gaceta* publica la convocatoria y programa para los próximos exámenes de ingreso en la escuela de ingenieros de montes, que han de verificarse en dicho centro los meses de Junio y Septiembre.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica un Real decreto en el que teniendo en cuenta otro dado en Febrero último por el cual se amortizaron el 50 por 100 de las vacantes de generales y coroneles que ocurran, se dispone que, en la imposibilidad de conceder de un modo inmediato las recompensas propuestas por méritos contraídos en las campañas de Cuba y Filipinas y en vista del infausto éxito de las mismas, con la mitad de las vacantes que ocurran en las mencionadas graduaciones se crea un turno especial para premiar los méritos y servicios de los que á ello se hayan hecho acreedores.

Observaciones Meteorológicas

Día 12 de Mayo de 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 758.50.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 758.00.—Termómetro, máxima, 23.00, mínima, 15.00.
Temperatura media, 19.00.
Viento, S.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, don Adalberto Eguia, teniente coronel de Luchana.
Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, primer capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER
Nacidos.—Asunción Vallés Rovira.—Josefa Roca Cortés.
Fallecidos.—Prudencio Figuerola Canturri, Smicht, 28.
—José Arnall Riera, R. S. Juan, 49.
Matrimonios.—Ramón Admetllé Gatell con Josefa Gandulben Roig.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER
De Valencia v. español Rivera de 501 ts., c. M. Baldó, con tránsito, consignatario señores Mac-Andrews y C.ª
De Londres v. español Colón, de 509 ts., c. F. Verguer, con carga general, consignatario señores Mac-Andrews y C.ª

De Barcelona v. español Soto de 650 ts., c. E. de Olaeta, con lastre, consignatario señores Mac-Andrews y C.ª

De Bilbao y esc. v. español Sevilla, de 1213 ts., capitán F. Guérica, consignatario señor Pérez.

DESPACHADAS

Para Londres y esc. v. español Rivera, c. M. Baldó, con efectos.

Para Marsella y esc. v. español Cabo Peñas, c. F. Guérica, con efectos.

Para Gandía land español San Miguel, c. F. Prat, con lastre.

Para Gandía land español Rosita, c. M. Prats, con lastre.

Bolsa de Madrid

| | 13, Mayo. | Ayer | Hoy |
|-----------------------------|-----------|--------|-----|
| 4 por 100 interior contado. | 63'40 | 63'35 | |
| 4 por 100 fin mes. | 63'40 | 63'35 | |
| 4 por 100 Exterior. | 71'30 | 71'40 | |
| 4 por 100 amortizable. | 72'25 | 72'25 | |
| Aduanas. | 94'50 | 94'50 | |
| Cubas (Emisión de 1886). | 66'15 | 66'15 | |
| Idem (Emisión de 1890). | 57'45 | 57'20 | |
| Filipinas. | 75'25 | 75'00 | |
| Banco de España. | 000'00 | 413'50 | |
| Tabacalera. | 273'00 | 000'00 | |
| Cambios de París. | 18'90 | 18'90 | |
| Idem Londres. | 00'00 | 00'00 | |
| 4 por 100 Exterior. | 61'00 | 60'80 | |

Bolsa de Barcelona

| CAMBIOS EXTRANJEROS | | 13, Mayo. |
|--------------------------|--|-------------|
| Londres á 90 días fecha. | | 29'65 Ptas. |
| Id. 60 días fecha. | | 00'00 > |
| Id. 3 días vista. | | 00'00 > |
| Id. á la vista. | | 30'05 > |
| París á 90 días fecha. | | 00'00 > |
| Id. 3 días vista. | | 00'00 > |
| Id. á la vista. | | 19'20 > |

EFFECTOS PÚBLICOS

| | Dinero | Papel |
|-------------------------------------|--------|-------|
| 4 por 100 interior contado. | 00'00 | 00'00 |
| > fin de mes. | 63'375 | 63'40 |
| > fin próximo. | 00'00 | 00'00 |
| > exterior contado. | 00'00 | 00'00 |
| > > fin de mes. | 00'00 | 00'00 |
| > > próximo. | 00'00 | 00'00 |
| > Amortizable. | 72'00 | 72'25 |
| 5 por > Obligaciones sobre Aduanas. | 94'75 | 95'25 |
| Idem pequeñas. | 00'00 | 00'00 |
| Billetes Isla de Cuba, 1886. | 66'50 | 66'65 |
| > > 1890. | 57'35 | 57'50 |

ACCIONES FIN DE MES

| | | |
|-------------------------|-------|-------|
| Banco Hispano Colonial. | 00'00 | 00'00 |
| Ferrocarril T. B. F. | 47'60 | 47'70 |
| Medina Zomora y O. á V. | 13'40 | 13'50 |
| Norte de España. | 55'60 | 55'70 |

OBLIGACIONES CONTADO

| | | |
|---|-------|-------|
| Hipotecarias de Filipinas. | 00'00 | 00'00 |
| Norte España esp. Segovia, 5 p.⊗ | 82'75 | 85'00 |
| Esp.ª Almansa Valen.ª y Tarrag.ª 5 p.⊗ | 84'50 | 84'75 |
| M. San Juan Abadesas gar. N. 3 p.⊗ | 58'00 | 58'50 |
| Tarragona, Barcelona y Francia, 5 p.⊗ | 84'00 | 84'25 |
| > > > > > 2 p.⊗ | 43'65 | 43'75 |
| Madrid-Barcelona (Directos), 3 p.⊗ | 00'00 | 00'00 |
| > > > > > (Reus Roda), 2 p.⊗ | 41'75 | 42'25 |
| Tarrag.ª, Bar.ª y Fran.ª (no hip.), 5 p.⊗ | 80'00 | 80'50 |
| Almansa, Vale.ª y Tarrag.ª (adh.), 3 p.⊗ | 57'50 | 58'00 |
| Grao, Val.ª y Almansa (no adh.), 3 p.⊗ | 00'00 | 00'00 |
| > > > > > (adh.), 3 p.⊗ | 00'00 | 00'00 |
| Med., Za., y O. V. (1880-82), 3 p.⊗ | 30'50 | 31'00 |
| > > > > > prioridad, 3 p.⊗ | 00'00 | 00'00 |
| Compañía Trasatlántica. | 00'00 | 00'00 |
| Sociedad Canal de Urgel, 6 p.⊗ | 00'00 | 00'00 |
| Sociedad Gral. aguas Barcelona, 3 p.⊗ | 00'00 | 00'00 |

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Domingo VI después de Pascua. San Bonifacio, Papa, y Santa Corona, mártir. San Pacomio, abad.

La misa es de la dominica infraoctava de la Ascensión, con rito semidoble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA.—San Isidro, labrador. San Torcuato y compañeros, primeros obispos de España.

Corte de María

Hoy se visita la imagen de la Purísima en la Enseñanza.

Mañana se visita la imagen de la Asunción en la Catedral.

Oración de cuarenta horas

Continúa en la Iglesia de Nazaret. S. D. M. estará expuesta de ocho á once de la mañana. Por la tarde á las cinco menos cuarto se expondrá, á las siete se cantará el Trisagio y Reserva.

Cultos de hoy

Catedral-Basilica.—A las seis de la mañana Rosario en la Capilla del Claustro, seguirá la Misa con Mes de María. A las nueve y media Misa Conventual. Por la tarde después del Coro los ejercicios del Mes de María.

Parroquias. A las nueve y media Misa cantada con plática parroquial.

Iglesia de PP. Carmelitas.—A las siete de la mañana Comunión general para los cófrades del Carmen. A las diez Misa solemne en obsequio á la Virgen de los desamparados, costada por varios devotos valencianos, haciendo el panegirico el Dr. D. Luis Pérez, catedrático del Seminario. Por la tarde á las cinco y media, Exposición. Trisagio y demás ejercicios del segundo domingo con Sermón por un P. Carmelita, y procesión.

Mes de María

MAÑANA

Se harán los ejercicios del Mes de María durante la Misa en las iglesias y horas siguientes:

A las cinco.—En el Sagrado Corazón, con plática.

Seis.—Hermanas Carmelitas Descalzas (Vetlla); iglesia del Hospital.

Siete.—Capilla del Claustro en la Catedral; PP. Carmelitas; iglesia de San Miguel.

Ocho.—Parroquia de la Trinidad, y San Francisco.
Doce.—Capilla del Rosario en la Catedral.

TARDE

A las cuatro.—Iglesia de la Beneficencia.
Cuatro y media.—Iglesia de San Pedro.
Cinco.—Dominicas de la Presentación; Parroquia de San Francisco.
Cinco y media.—San Juan; Religiosas Beatas Dominicas.
Seis.—Huérfanas; Jesús-María; Sagrado Corazón, con diálogo y sermón por un P. Jesuita; San Miguel, con sermón por el Dr. D. Jaime Valls, catedrático del Seminario.

Siete.—En la Catedral en el altar de la Virgen del Rosario.

Cultos de mañana

Iglesia de San Lorenzo.—El gremio de Labradores obsequiará á San Isidro con los cultos siguientes: Por la mañana después de varias Misas á las diez y media Misa solemne á orquesta. Por la tarde á las cinco y media Rosario cantado, sermón que dirá el M. I. Sr. Magistral, terminando con los gozos del Santo.

Misas que se dicen en hora fija en las siguientes iglesias de esta ciudad en los días festivos:

Catedral.—Cuatro y media, siete, ocho, nueve, diez, once y doce. A las nueve y media misa cantada.

Huérfanos.—A las siete.

San Miguel.—A las siete.

Beatas Dominicas.—A las seis y media.

Hermanitas de los pobres.—A las seis y media.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media misa cantada.

Padres Carmelitas.—A las cinco, seis, siete, ocho y diez y media. A las nueve y media misa cantada.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media misa cantada.

Monjas Descalzas.—A las cinco. A las ocho misa cantada.

San Pedro, (Serrallo).—A las seis. A las nueve misa cantada.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez.

Jesús María.—A las siete y á las nueve.

Hospital.—A las seis, siete, ocho y diez.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, nueve y doce.

Santa Clara.—A las seis y á las ocho misa cantada.

Santísima Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. A las nueve y media misa cantada.

Nuestra Señora de la Merced.—A las seis y media y á las nueve.

Terciarias Carmelitas, (Vetlla).—A las siete.

San Lorenzo.—A las once y media.

San Magin.—A las ocho.

Nuestra Señora y Enseñanza.—A las seis y cuarto y á las ocho.

Sección literaria

María de Saleve

I

Era María de la naturaleza dolorosa de los amantes; pero su orgullo se imponía á su corazón.

Sin descubrir su angustia, habia visto al hombre que amaba casarse con su hermana; habia asistido á su casamiento, disimulando su dolor bajo la sonrisa que desplegaban estóticamente sus labios.

Su corazón era de esos cuyo vacío espanta. Entonces se dedicó al amor de los niños y de los débiles, repartiendo su necesidad de expansión sobre las numerosas miserias del país que habitaba.

Serena y digna, María de Saleve atravesaba los pantanos; su pie se posaba en el fango, sin temor á las salpicaduras; su espíritu se habria á la esencia del mal, sin marchitar ni una sola de sus aspiraciones.

Los pocos reconocimientos cosechados consolaban su alma de muchas ingratitudes; éstas, por otra parte, no la desanimaban; ella seguía derecha su camino, sin exasperarse nunca, sembrando el amor, sin preocuparse de la cosecha futura.

Su hermana murió dejando una niña en la cuna.

Ella fué enseguida donde estaba su cuñado, oficial á quien su carrera no permitía ocuparse de la educación de la niña y le dijo:

—¡Dádmela!

El Capitán de Ronac le objetó su juventud: eso sería unir su vida á una pesada carga; podría casarse muy pronto, y...

—Pero á esta palabra le interrumpió: —Dádmela. La consagro mi vida. Os juro ser su madre.

Al fin cedió, seguro de la felicidad de su hija, y partió libre de toda inquietud respecto al porvenir de su pequeña Germana.

María guardó á la huérfana. Todo su amor se concentró sobre su hija adoptiva: la amaba con dulzura, con la ternura de tia y del amor secreto que habia consagrado al padre, porque la imagen de este último estaba en ella tan viva como en las horas de esperanza.

Siendo la madre de su hija, ¿no venia á ser algo así como su mujer?

Germana crecía.

Su padre venia mu has veces á pasar unos días á su lado, y con este motivo tenia largas conversaciones con la tia Maria.

Hablando del porvenir de la pequeña, de sus tendencias, de su carácter; se ocupaban de su porvenir.

María, afectuosa con su cuñado, se metía en relatos, en los que le detallaba las gracias ingenuas, el corazón naciente de Germana.

Él se admiraba, y, siempre pensando en su hija, la agradecía calurosamente sus cuidados, por la cultura que daba á aquella alma joven, y en vano María explicaba el grito de su corazón que esperaba para abrir el suyo.

Cada partida del Capitán la dejaba sumida en la mayor tristeza, pero nadie hubiera podido sospecharla en ella; cada vuelta volvia á abrir su alma á la esperanza, para abismarla en una nueva decepción.

II

Un día llegó con los galones de Comandante, y al siguiente llamó á su cuñada aparte y la dijo:

—María, yo no sé cómo expresaros mi reconocimiento por la afección maternal que habéis dispensado á Germana, por los cuidados que la habéis prodigado. Vos habéis formado su corazón; vos la conocéis mejor que yo. Vos tenéis que responder á mi pregunta: «¿Creéis que mi hija sufriría viendo que doy á otra el puesto de su primera madre?»

María sintió que latía su corazón de manera no acostumbrada, que se ensanchaba como si fuera á estallar, al ver llegar para ella la hora con tanta ansia y con tanto valor esperada; así es que con voz entrecortada respondió:

—La he enseñado á amaros, á veneraros, de tal modo, que cualquiera de vuestros actos no puede ser sino noble y justo, emanado de vos; la he enseñado que debía vivir para vos, para vuestra dicha; no tiene más que un deseo: veros feliz.

—Gracias, María—murmuró Ronac, cogiéndola la mano, que conservó entre las suyas;—sin embargo, á vos quiero dar el encargo de anunciarla mi casamiento; de vuestra boca recibirá mejor esta noticia que de ninguna otra... Y vos, ¿también aprobáis mi resolución?—añadió sonriendo.

—Conozco perfectamente qué pesado es el aislamiento—contestó María;—sé que necesitáis una afección segura á vuestro lado; sois demasiado joven para vivir sólo; mi hermana Cristina os bendicirá desde allá arriba por haber guardado doce años fiel su recuerdo.

—¿No me preguntáis con quién me caso?—insistió el Comandante...—Entonces es que lo sabéis,—continuó, bajando los ojos.

—¿Para qué? Estoy segura de que habréis hecho buena elección.

—Tenéis razón; me caso con una joven desinteresada, noble, pura y buena como vos: la señorita María de Villemur.

Herida en pleno corazón con este nombre, cuando esperaba el suyo, María no pestañeó siquiera. Un momento después se despidió de su cuñado con el pretexto de ir á enterar á Germana del cambio de existencia que iba á operarse en la vida de su padre.

Este, impaciente, no trató de retener á María. Ella se alejó asegurando que cumpliría bien su encargo; pero en cuanto entró en su cuarto cayó de rodillas, desfallecida, sin derramar una sola lágrima.

Sin embargo, no habia más remedio que decir todo á Germana; reunió sus fuerzas y fué á participarla la noticia. La joven tuvo un movimiento de contrariedad al saber que una extraña iba á ocupar en su casa el puesto de su madre; pero su tia encontró argumentos perentorios, consideraciones victoriosas, que hicieron que Germana aceptara la dicha de su padre, si no con gozo, al menos con resignación. Prometió ocultar sus repugnancias, vencerlas si era preciso, y ser afectuosa con la compañera de su padre, para que éste no sufriera por la frialdad entre su esposa y su hija.

María y Germana asistieron al casamiento, y si ésta dominó su agitación, aquella no perdió su serenidad: en la sacristía abrazó, sin ostentación ni odio, á la que le robaba su última esperanza.

El Comandante habia prometido á María dejarle el cuidado de la educación de Germana; ella la tendria á su lado todo el año, excepto durante las vacaciones, en que la joven iría con su padre.

María se entregó nuevamente con ternura apasionada al cuidado de su sobrina, su hija.

III

Ocho años más tarde, María, sola en la vieja habitación familiar, esperaba impaciente la vuelta de Germana, que estaba de vacaciones con su padre, entonces Coronel.

Llegó una carta: la joven participaba á su tia, sin consultarla siquiera, su casamiento con un oficial del regimiento de M de Ronac.

En cada frase de la epistola se sentia desbordar el amor, y la cruel niña, sin darse cuenta de ello, desgarraba, en la pintura de su dicha, el corazón de su madre adoptiva; egoísta en su amor, ni siquiera la dedicaba una sola palabra de sentimiento, ni una frase consoladora.

Era, pues, ya un hecho; sobre su ensueño de mujer destruido, María de Saleve veia amontonarse las ruinas de su ternura de madre, de la suprema afección que constituia su vida.

Aquella niña, que habia hecho suya, se iba alegre en brazos de un oficial que, hasta por su posición, la asemejava aún á la mujer del Coronel.

¡Todo habia concluido! ¡Germana ya no le pertenecería nunca.

Desde aquel día se ve una gran sombra rígida, vestida de luto, recorrer automáticamente las calles de la aldea, dando la limosna de su bolsa, pero no la de la palabra, que es la que proporciona á los pobres los verdaderos consuelos.

Y cuando se la pide noticias de la señorita que la acompañaba antes, vuelve la cabeza y apresura el paso sin responder; su voz parece haberse ahogado en el naufragio de su corazón.

Jamás sonrisa alguna despliega sus labios adelgazados, ni hace brillar sus grandes ojos fijos y empañados; muerta en vida, camina, no esperando más que la hora de la redención...

JORGE DE LYS.

Telegramas

Madrid, 13, 5 t.

Un despacho de Nueva York dice que el Consejo filipino se compone de 66 miembros, 20 de ellos son partidarios de la paz, 20 más desean la independencia y los restantes son partidarios de la autonomía en las mejores condiciones que pacíficamente se pueda recabar.

Madrid, 13, 5'30 t.

Telegrafian de Nueva York que el «Herald», correspondiente al día de hoy, publica un artículo en el que dice, que ningún hombre sensato puede sostener que Cuba deba ser anexionada por la fuerza.

Añade el citado periódico que, cuando Cuba sea próspera será ocasión de pensar en anexionarla, si ella lo pide, en cuyo caso sería una gran torpeza negar la anexión.

Madrid, 13, 5'40 t.

Según noticias de Nueva York, parece ser que en la semana próxima embarcará el almirante Dewey en el vapor «Olimpa», con dirección á los Estados Unidos.

Madrid, 13, 5'45 t.

Washington, 12.—En la Habana ha sido impresa una Memoria que contiene desconsoladoras noticias acerca de la situación de Cuba.

En la Gran Antilla reina el desorden y el pillaje más desenfrenados.

El verdadero gobernador de la isla de Cuba, según la Memoria, no es el general Brooke, sino Máximo Gómez.

Madrid, 13, 5'50 t.

Según telegramas de los Estados Unidos, los refuerzos yanquis que han desembarcado en Filipinas serán destinados á reforzar varias guarniciones de puntos estratégicos.

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía Cómico-Dramática, Cobeña-Thullier

Tarde.—La comedia en tres actos «Meterse á redentor», y el juguete en un acto «Las solteronas».

Noche.—La comedia en cuatro actos «Los danicheff ó el siervo ruso», y el monólogo «Un drama en cinco minutos».

Entrada general 75 céntimos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Academia de corte

sistema "Rovira" con real privilegio

Enseñanza completa en un año del corte, confección de vestidos, abrigos y ropas blancas tanto de señora, como de caballero y niños, con el sistema ROVIRA privilegiado y premiado por S. M. la Reina Regente, por el cuerpo sin pinzas y sin costura.

No confundir esta Academia con otras muchas que se han establecido, ésta se dedica por el método más sencillo de cuantos se conocen en España para extraer los vestidos de los figurines, sin necesidad de cálculos aritméticos, tablas de aumentos y reducción, sin necesidad de recurrir al inútil papel seda para la confección.

Este método ROVIRA, se compone de una *medida* y un *libro* especial de su inventora doña Concha Rovira de Serra.

Se da quince días de prueba á quien lo solicite. Clases especiales para profesoras, distinguidas y á domicilio.

Precios mensuales desde 5 pesetas.—Enseñanza completa 80 pesetas

Rambla San Carlos, 23, 1.º—Tarragona

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos ó hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.
Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª, y V. Ferrer y C.ª.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Méndez Núñez, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.
ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTÍAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la *Dinamita* y otras *substancias análogas*, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquierá que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de *doscientas cincuenta pesetas*, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia, suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte. Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA
Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.